

- Levantar los pies del suelo en su totalidad.
- Que el balón no caiga dentro de la zona de lanzamiento.

**PRUEBAS Y MARCAS**

De las siguientes pruebas todas se establecen obligatorias salvo la de natación que será opcional.

El aspirante deberá sujetar 4 pruebas para ser considerado Apto, siendo eliminatorias.

PRUEBAS		HOMBRES							
		EIDADES							
Carrera velocidad (60 m)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	9'00"	9'3"	9'8"	10'1"	10'4"	10'7"	10'10"	11'2"	
Carrera resistencia (1.000 metros)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	5'40"	4'05"	4'15"	4'25"	4'35"	4'45"	4'55"	5'05"	
Salto de longitud (pies juntos)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	2,00	1,80	1,70	1,60	1,50	1,40	1,30	1,20	
Balón medicinal (5 kilos)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	5,30	5,00	4,80	4,70	4,60	4,50	4,40	4,30	
Natación (25 m.)									
Hasta	51	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	23"	31"	36"	36"	41"	43"	48"	49"	

PRUEBAS		MUJERES							
		EIDADES							
Carrera velocidad (60 m)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	10'00"	10'5"	11"	11'5"	12'1"	12'5"	12'9"	13'2"	
Carrera resistencia (1.000 metros)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	4'25"	4'50"	5'00"	5'15"	5'45"	6'15"	6'40"	6'55"	
Salto de longitud (pies juntos)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	1,70	1,50	1,40	1,20	1,00	0,85	0,75	0,70	
Balón medicinal (5 kilos)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	5,50	4,50	4,00	3,85	3,75	3,00	2,50	2,25	
Natación (25 m.)									
Hasta	31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	
	29"	38"	43"	49"	53"	58"	1'03"	1'09"	

Prueba segunda: Pruebas psicotécnicas y entrevista personal con finalistas, dirigidas a determinar las aptitudes y actitudes del aspirante para el desempeño del puesto policial.

Prueba tercera: Que contestará de los ejercicios eliminatorios: 1.º ejercicio y 2.º ejercicio, conforme a lo publicado en el BOJA núm. 47, 20.4.1996, pag. núm. 4063 y 4064».

En Olula del Río, 28 de junio de 1996.- El Alcalde.

Diligencia: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente rectificación de Bases de convocatoria de Cabo de la Policía Local fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 2 de julio de 1996.

Olula del Río, 3 de julio de 1996.- El Secretario.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA**

*ANUNCIO de abastecimiento a la comarca de La Contraviesa. 2.º fase. Ramal de Sorvilán. Beneficiario Ayuntamiento de Sorvilán, T.M. de Sorvilán, provincia de Granada.*

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa, 2.º fase (Ramal de Sorvilán). Beneficiario: Ayuntamiento de Sorvilán. Término municipal de Sorvilán (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sorvilán, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 15 de julio de 1996.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa. 2.º fase. Ramal de Sorvilán. Beneficiarios: Ayuntamientos de Sorvilán. T.M. de Sorvilán (Granada).

Finca núm. 1. Propietario: Don José Escudero Escudero. Domicilio: 18713 Sorvilán. Superficie afectada: 0,0991 Has. de viñas por servidumbre de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 2. Propietario: Don Patricio Jurez Domínguez. Domicilio: 18713 Alforfón. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0271 Has. de almendros en secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 3. Propietario: Doña Inmaculada López González. Domicilio: 18713 Sorvilán. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0676 Has. de almendros en secano y viñas por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 4. Propietario: Don Gregorio García Gándara. Domicilio: 18712 Polopos. Pagos: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0402 Has. de viñas por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 5. Propietario: Doña Concepción González Ruiz. Domicilio: 18713 Sorvilán. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0591 Has. de monte bajo por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 6. Propietario: Doña Martirio González Castillo. Domicilio: C/ Santa Bárbara núm. 14, Linares. Tlf.: 953 692474. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0393 Has. de monte bajo por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 7. Propietario: Don Francisco García Puga. Domicilio: 18713 Sorvilán. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0378 Has. de almendros en secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 8. Propietario: Don José Miguel García Viñolo. Domicilio: 18713 Sorvilán. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0966 Has. de higueras en secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 9. Propietario: Doña Carmen Sánchez García. Domicilio: C/ Agustín Lara núm. 6, 18006 Granada. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0806 Has. de viñas por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

*ANUNCIO de abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa, 2.º Fase (Ramal Occidental). Beneficiarios: Ayuntamiento de Lújar, Rubite y otros. Pieza núm. 1. T.M. de Polopos. Provincia de Granada.*

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa, 2.º Fase (Ramal Occidental), Beneficiarios: Ayuntamiento de Lújar, Rubite y otros. Pieza núm. 1. Término municipal de Polopos (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Polopos, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 15 de julio de 1996.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa. 2.º Fase (Ramal Occidental). Beneficiarios: Ayuntamientos de Lújar, Rubite y otros. Pieza núm. 1. T/M. de Polopos (Granada).

Núm. Finca: Unica. Propietario: Don Francisco y doña Emilia Romera Rubio. Domicilio: C/ Brasil, núm. 11, 18600 Motril. Pago: Haza del Lino. Superficie afectada: 0,0872 Has. de secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

*ANUNCIO de abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa, 2.º Fase. Beneficiarios: Ayuntamiento de Lújar, Rubite y otros. Ramal de Alforfón. T.M. de Sorvilán (Granada).*

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa, 2.º Fase. Beneficiarios: Ayuntamiento de Lújar, Rubite y otros. Ramal de Alforfón. Término municipal de Sorvilán, provincia de Granada, esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad

con lo previsto en el art. 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sorvilán y en las oficinas de la Confederación, para que comparezcan el próximo día 7 de agosto de 1996, a las 12,00 horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Sorvilán, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 22 de julio de 1996.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA 2.º FASE. BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE LUJAR, RUBITE Y OTROS -RAMAL DE ALFORNON- T.M. DE SORVILAN (GRANADA)

Finca núm. 1. Propietario: Don José González Castilla. Domicilio: 18712 Alforfón. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,1476 Has. de frutales en secano por servidumbre de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 2. Propietario: Doña Dolores Moreno García. Domicilio: 18712 Alforfón. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0990 Has. de frutales en secano por servidumbre de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 3. Propietario: Don Francisco López Lupiáñez. Domicilio: 18712 Alforfón. Pago: Depósito de agua. Superficie afectada: 0,0102 Has. de frutales en secano por servidumbre de paso inferior de acueducto.

SDAD. COOP. AND. VILLALOPE

*ANUNCIO de liquidación y balance de situación. (PP. 2705/96).*

ACTIVO

Ejercicio N	Ejercicio N-1
AD. Activo circulante	9.975.238
3AD. Deudores	9.917.885
554. Socios acreedores por liquidación	9.917.885
6AD. Tesorería	57.353
570. Caja pesetas	54.564
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista	2.789
Total activo	9.975.238

S.C. Villalope en liquidación

Balance de situación.  
Fecha: 5.7.96. Ejercicio: 96.

PASIVO

Ejercicio N	Ejercicio N-1
PA. Fondos propios	9.975.238
1PA. Capital suscrito	9.975.238
100. Capital social	9.975.238
Total pasivo	9.975.238

Cierre de la contabilidad.